

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 13,692 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LIV

Lunes 13 de mayo de 2019

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por el artículo séptimo, apartado D de la Constitución Política del Estado de Baja California, así como por los numerales 168 fracción III y 197 BIS de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; 12, 22, 23 y 24 de la Ley de Justicia Alternativa de la Entidad; 22, 30, 31 y 32 del Reglamento de Justicia Alternativa para el Poder Judicial del Estado de Baja California; y en cumplimiento al acuerdo de Pleno celebrado en fecha nueve de mayo del dos mil diecinueve, el Consejo de la Judicatura del Estado, determinó hacer del conocimiento de los participantes y del público en general, los resultados obtenidos por los aspirantes en la **ETAPA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR DIRECTOR DEL CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**, al tenor de lo siguiente:

ASPIRANTE	PUNTAJE
Alcaraz Julio Cesar	25
Arellano Vázquez Dolores	64
Arellano Zepeda Gerardo Alonso	63
García Serrano María Luisa	69
González Solís Gilberto Daniel	77
Rivera Patiño Nubia Ismene	89
Salgado Reyes Benjamín	46

Lo que se hace del conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Mexicali, Baja California; 09 de mayo del 2019

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA

(Rubrica)